

2ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 14 DE ENERO DE 2013

I.- **Asistencia:**

Concejales Sres. Carlos Rojas T., Luis Vinet A., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y dn. Roberto Rondanelli H.

Preside la sesión el Concejal sr. Enrique Tapia

Presente en la sala el sr. Alcalde (S) dn. Alejandro Jara Díaz

Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- **Tabla :**

1. **Cuentas**

Correspondencia Recibida :

- Ord. n° 25, de 03.01.13, del sr. Director Regional de Vialidad, Región de Coquimbo;
- Memorándum MBL n° 8/2013, del sr. Director D.O.M., adjuntando copia del Ord. N° 1995, de 28.12.12, del sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en respuesta al sr. Oscar Rojo F.;
- Ord. n° 006, de 08.01.13, del sr. Director del Hospital de Salamanca, solicitando audiencia;
- Memo n° 18, de 09.01.13, de la sra. Directora de DIDECO, dña. María T. Barraza A., solicitando audiencia para presentación Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar;
- Memo n° 23, de 10.01.13, de la sra. Directora de DIDECO, dña. María T. Barraza A., solicitando audiencia para presentación del presupuesto del Programa SENDA PREVIENE 2013;
- Memorándum MBL n° 7/2013, del sr. Director D.O.M., que adjunta copia Ord. n° 1999, de 28.12.12, confirmando asistencia de personal de la SEREMI del Minvu y de la consultora Sur Plan Ltda., sobre el Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Choapa, al Concejo de fecha 14.01.12.

Sr. Tapia: Me ha correspondido en el día de hoy presidir el H. Concejo, por lo que saludo a cada uno de Uds.

Está con nosotros el Alcalde (S) dn. Alejandro Jara D., para que nos informe acerca de la documentación que se haya recibido, como así para que haga las propuestas que deban hacerse.

Sr. Jara: Se recibió el Ord.n° 25, del 03.01.13, del sr. Director de Vialidad de la Región de Coquimbo, que da respuesta al Of. Ord. n° 1021, de 03.12.12, de la srta. Yanira Fernández F., Alcaldesa Subrogante, que tiene que ver con denuncia de anomalías detectadas en la vía pública. Al respecto, este oficio da respuesta al tema de la señalización en zona urbana, dejando pendiente las respuestas por anomalías de calle Providencia con el By-pass y sector mal paso de Chuchiñí.

(Da lectura al texto completo del Oficio).

Sr. Tapia: A solicitud de los sres. Concejales, junto al acta, se entregará una copia del documento.

Sr. Tapia: Con respecto a la solicitud del Director del Hospital de Salamanca, solicito al Concejo la conformidad para recibirlo en audiencia la próxima sesión del 21 de Enero próximo.
El Concejo así lo acuerda.

Sr. Jara: Se ha recibido el Memorándum MBL, n° 8/2013 del sr. Director de Obras Municipales, que adjunta para cada Concejal una copia del Of. Ord. n° 1995 del sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, de 28.12.12, dando respuesta a denuncia y solicitud de medida disciplinaria formulada por el sr. Oscar Rojo Flores en contra de dn. Mario Báez L., D.O.M., el cual valida el actuar del sr. Director de Obras.

(Da lectura al texto completo del Oficio).

Sr. Tapia: Sres. Concejales, el documento es claro y tajante. ¿Hay algún comentario que hacer?.

Sr. E Rojas: Por lo que me doy cuenta el sr. Rojo no es la primera vez que actúa de esta forma; hace trabajar a los funcionarios y a tanta gente desviando la atención de la Municipalidad. Me pregunto si con esta respuesta amerita presentar una demanda o hacer algo al respecto.

- Sr. Rondanelli: La Municipalidad es la instancia que tiene que escuchar y recibir de todo. Lo que procedería es mandarle una nota al sr. Rojo diciéndolo que está equivocado.
- Sr. Chávez: Si hemos recibido esta respuesta no hay que hacer mayores comentarios, sólo hay que decirle que no da lugar su requerimiento.
- Sr. C. Rojas: Yo quiero señalar dos cosas con respecto a este tema; primero, como Cuerpo Colegiado, debemos conocer, analizar y proceder conforme a derecho, sobre todos los procedimientos que nos atañen; segundo, señalar que este señor está acostumbrado a llevar estos casos, muchas veces inconsultos, a instancias que no se debiera, sin profundizar preliminarmente en su conocimiento y dominio administrativo.
Propongo, por lo tanto, entregar un voto de apoyo al funcionario afectado y que se resalte su labor, manifestándole que su trabajo lo hizo bien.
- Sr. Vinet: Debe quedar constancia nuestro respaldo hacia los funcionarios que hacen bien su trabajo.
El Concejo acuerda enviar una nota de respaldo al funcionario sr. Mario Báez L.
- Sr. Tapia: Solicito al Concejo recibir en audiencia al Presidente de la Junta de Vecinos de Quelén Bajo, quien desea darnos a conocer un problema que se ha generado en su institución.
- Sr. Farías: Honorables: me presento, soy Cipriano Farías, Presidente de la Junta de Vecinos de Quelén Bajo y me acompaña la sra. Nora Pizarro, Secretaria.
Nuestra visita acá es para dar a conocer la gestión que ha hecho dn. Pedro Chávez, en cuanto a ayudarnos a ordenar el trabajo de esta Organización.
También, notificarles a Uds. que nuestro trabajo se ha visto perjudicado por un grupo de personas que a toda costa nos quieren censurar.
Cuando se hicieron las elecciones pasadas, los demás directivos renunciaron a los días, cosa que yo no quise hacer, y como esto tenía que seguir funcionando he seguido con mi labor. Ha pasado un año desde esa fecha y ahora están en desacuerdo por lo que hemos hecho.
Todo esto nació a raíz de una carta que envió mi hermana al sr. Alcalde por un día que se hizo un baile en la sede y tenía un familiar enfermo; no se respetó esta situación por la bulla, más unas personas con trago que fueron a hacer sus necesidades cerca de su casa.
Estas personas han hecho reuniones ilegales en el club deportivo para ponerse de acuerdo en esta censura.
Yo quiero saber quien está mal aquí y quiero que Uds. lo digan, porque si somos nosotros entrego todo y me voy; claro está que yo no quiero renunciar porque eso es de cobardes.
- Sr. E Rojas: ¿Ud. tiene el respaldo de todas la personas de la Junta de Vecinos, tiene los documentos, los libros al día?.
- Sr. Farías: Yo tengo todo porque estoy legalmente elegido.
- Sr. Chávez: Esta situación que está aconteciendo en esta Junta de Vecinos se ha ido más allá de lo permitido, porque hasta a nosotros se nos pone en tela de juicio. La contraparte está manifestando que nosotros somos cómplices de esto; por eso recién baje a conversar con dña. Yasmín Ramos y ahí estaba la otra parte dándole a conocer su versión. Sería conveniente que ella aclarara esto para saber a qué atenernos.
- Sr. Rondanelli: Esto le corresponde directamente a DIDECO. Son ellos lo que deben aclarar ante el Concejo que es lo que corresponde.
- Sr. C. Rojas: Primero que nada, la Municipalidad a través de sus funcionarios debe clarificar lo que está ocurriendo con estas dos posiciones. Propongo que en una semana la Dideco, a través de la oficina de Organizaciones Comunitarias, o la srta. Yasmín Ramos, nos informen acerca de los que está aconteciendo y procedimientos que correspondan.
Ahora, en cuanto a las Juntas de Vecinos, es la asamblea la que determina quiénes son sus dirigentes.
- Sr. Tapia: ¿Estamos de acuerdo en la propuesta de dn. Carlos Rojas?, porque es bueno y sano que esto se corte de una vez.
El Concejo así lo acuerda.

Audiencias :

- Sr. Tapia: De acuerdo a las solicitudes de la DIDECO para presentar programas y presupuestos para el 2013, se encuentran presentes las srtas. Alejandra Vargas y María Paz Becerra para hacerlo

por el programa anual de SENDA-PREVIENE y las srtas. Luz Rojas y Angélica Correa por el programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar.
Solicito al Concejo escuchar sus presentaciones.

Srta. Rojas: Quiero manifestarles que este programa anual nace de un convenio entre el SERNAM y la Municipalidad de Salamanca. Durante el año 2012 se trabajó con un marco de 130 mujeres de las localidades de El Tebal, Arboleda Grande, Chalinga y Salamanca.
Este programa se financia en partes iguales, y para este año corresponderían \$ 10.895.000.- por parte de la Municipalidad y \$ 10.895.000.- por parte del Sernam.
(A través de medio digital expone la propuesta 2013, entre lo que destaca:

- Objetivos
- Componentes del programa
- Apoyo que ofrece
- Equipo encargado de ejecución
- Presupuesto 2013)

Sr. E. Rojas: Yo no me opondré a nada de esto, pero quiero dejar en claro dos cosas: Tal como se ha mencionado, difícilmente las mineras van a seleccionar currículum de mujeres, porque tienen muchos de hombres que no han podido ingresar. Por otro lado, y lo digo como experiencia, las mujeres en la práctica no van a poder realizar esta labor porque se tienen que acondicionar a su tiempo de jefas de hogar, y en eso, las empresas no transan.

Sr. Rondanelli: Todos estos programas nacen en las mentes de personas que están en el escritorio.
Yo siempre he pensado que a las mujeres se les debe enseñar labores de dueñas de casa. Viven metiéndoles sueños en la cabeza de cosas que no van a poder hacer.

Sr. Chávez: A diferencia de otros programas estos vienen de otros gobiernos. Hay una mayor apertura y posibilidades que apuntan a generarle más competencias y poder insertarse en otros campos. Hay que otorgarle esa confianza y no pensar en un machismo que no viene bien en estos tiempos.

Sr. C. Rojas: Hace 100 atrás se produjo en Santiago un escándalo porque una mujer se titulaba de médico.

La historia nos dice que hay un avance en este sentido e indicadores para que la gente retrógrada sienta que esto ha cambiado. La oportunidad que la mujer se inserte en estos nuevos tiempos en espacios más amplios de trabajo es lo que ha permitido que estos programas vayan creciendo.

Sr. E. Rojas: Cuando hago mención a las dificultades que estas labores representan para las mujeres son por el tipo de trabajos en maquinarias pesadas que no tienen horarios.

Sr. Rondanelli: Yo no soy retrógrado ni soy demagogo ni tampoco ciego para poder ver que esto sólo es politiquería.

Sr. Vinet: Hay programas de avanzada para que puedan hacerles todos tipo de cursos a quienes se interesen.

Srta. Correa: Los cursos de maquinarias son para incluir a las mujeres en campos donde no se han incorporado.

Con respecto a los lugares donde hacerlos, el Concejo nos puede apoyar en identificarlos.

Sr. Chávez: Los programas son para intervenir en zonas vulnerables y hacia allá hay que enfocarlos, como Camisas.

Sr. Tapia: Yo puedo referir lugares como Peladeros, Las Jarillas, etc.

Sr. C. Rojas: Yo propongo que haya, primero, un criterio de selección que se pueda ajustar a las necesidades, y, segundo, que estos programas se hagan de manera territorial, es decir, continuarlos desde el punto en que quedaron el año anterior hacia adelante.

Srta. Correa: Eso sería lo ideal, pero hay que tener en cuenta que no en todas partes hay interesados.

Sr. E. Rojas: Voy a insistir una vez más a lo que vengo diciendo reiteradamente: aquí estamos discutiendo un tema que bien podría haberse estudiado con más calma, sin embargo, se actúa sobre la marcha. Tenemos que tener el tiempo necesario para conocer resultados, estadísticas, si hay presupuesto, etc. Don Alejandro, ¿esto tiene que aprobarse en el acto?.

Sr. Jara: Lo procedente es que sea entregado con antelación para que sea estudiado.

Srta. Correa: Lamentablemente estos programas deben presentarse una vez que las instituciones nos comuniquen su continuidad, y aquí el Sernam recién la semana pasada nos informó de ello.

- Sr. E. Rojas: Yo lo voy a aprobar, aún conociendo lo que nos dice el sr. Jara, pero pido que para todos estos actos se haga una reunión extraordinaria, porque como veo son muchos los programas de esta naturaleza que tiene el municipio.
- Sr. Tapia: Yo estoy de acuerdo a lo que dice el Concejal Eduardo Rojas, por lo que pido a los sres. Concejales tomar un acuerdo para que todo programa sea presentado, a lo menos, con una semana de anticipación.
- Sr. C. Rojas: No obstante, los programas del día de hoy hay que dejarlos zanjado.
- Sr. Tapia: Solicito a dn. Alejandro Jara para que proceda a proponerlo.
- Sr. Jara: Propongo al Concejo aprobar o rechazar el programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar en convenio con el Sernam para el año 2013.
El Concejo, con el voto en contra del Concejal dn. Roberto Rondanelli H., aprueba el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar, para 2013, por el total de \$ 21.790.000.-, con presupuesto compartido de \$ \$ 10.895.000.- por parte del SERNAM y \$ 10.895.000.- por parte de la Municipalidad de Salamanca.
- Sr. Tapia: Les pido a las srtas. Alejandra Vargas y María Paz Becerra nos den a conocer el programa SENDA-PREVIENE.
- Srta. Vargas: El programa SENDA-PREVIENE, que anteriormente se denominaba Conace, se cumplió de acuerdo a las expectativas durante el año pasado.
Para mayor claridad voy a entregarles un set de información, como así también una muestra digital de lo realizado más el programa 2013:
(Con ayuda de power-point entrega exposición de trabajo e imágenes respaldatorias del programa 2012 y petición 2013, apoyadas por:
- Imágenes de las diversas acciones preventivas, enfocadas en las áreas de educación y gestión territorial
- Planificación de actividades del año 2013, que incluye, meta comunal, actividad, acciones comunales críticas, cronograma, montos asignados, responsables, medios de verificación, supuestos u observaciones
- Cuadro presupuestario)
- Sr. E. Rojas: ¿La Municipalidad tiene estos recursos?
Yo la voy a aprobar pero necesito el programa de gestión 2012 para comparar.
Con respecto al control del alcohol, éste es sólo para los choferes y se sigue tomando igual.
- Sr. Rondanelli: Salamanca consume 10 kgs. de cocaína mensual. Nosotros gastamos \$ 7.000.000.- e igualmente no se controla .
- Sr. C. Rojas: A mí me ha correspondido corroborar algunas de las actividades presentadas donde se ha notado un avance interesante en lo que es prevención y educabilidad. Creo que es conveniente mantener estos resguardos hacia la comunidad; lo que sí les pediría coordinar con la PDI algunas iniciativas que mejoren su objetivo. Esto lo estuve conversando con el personal institucional y están llanos a participar.
- Sr. Tapia: De acuerdo a lo que hemos visto y escuchado por parte de las encargadas, le solicito al Alcalde (S) dn. Alejandro Jara, proponer el programa.
- Sr. Jara: A continuación procedo a proponer al Concejo el Programa SENDA-PREVIENE 2013 para su aprobación o rechazo.
El Concejo, con la abstención del Concejal sr. Pedro Chávez G. y el rechazo del Concejal sr. Roberto Rondanelli H., aprueba el Programa SENDA-PREVIENE 2013 por un total de \$ 20.507.200.-, el cual considera un presupuesto compartido con aporte de SENDA por \$ 13.366.800.- y de la Municipalidad de Salamanca por \$ 7.140.400.-
- Sr. Tapia: (Se incorporan a la reunión representantes del Seremi del Serviu Región de Coquimbo sras. Juana Varela, Marcela Gálvez y Lorena Ponce, representantes de la Consultora Sur Plan Ltda. y los sres. Mario Báez L.. Director de Obras Municipales y dña. Nancy Sandoval, Secplan municipal).
Señores Concejales: en virtud del acuerdo que tomamos en la sesión pasada para recibir hoy a la delegación de funcionarios de la SEREMI del MINVU de la Región de Coquimbo, me permito presentarlos a Uds. y, a la vez, escuchar de parte de ellos su exposición que dice relación al Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa.

- Sra. Gálvez: El objetivo de esta visita tiene que ver con informarles acerca de los pasos iniciales que se están dando respecto al Estudio del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, el cual se inició en Noviembre pasado. La idea también, es adentrarnos para tener una referencia de los centros urbanos de las comunas de Choapa y establecer los primeros contactos con Uds. para dar a conocer este plan que tiene importantes y diferentes etapas de participación.
- Sra. Varela: Este estudio tiene un cronograma definido que contiene cinco etapas, que, como lo dice el documento que entregamos, se refieren a: la primera, de ajuste metodológico y diagnóstico preliminar; la segunda, de diagnóstico; la tercera, de alternativas de estructuración; la cuarta, de anteproyecto, y finalmente la quinta, de proyecto.
Hoy estamos en la etapa de diagnóstico, donde se está analizando en ámbito del plan. También existe una etapa de participación ciudadana.
El papel de la Municipalidad es opinante, donde también puede darse el caso que en sesenta días el municipio no consulte nada y eso no significará que esto no siga avanzando.
Por cierto hay algunas diferencias entre los planos reguladores comunales y los intercomunales donde el primero tiene afectación urbana, mientras que el otro es vinculante entre lo urbano y lo rural.
- Sr. Chávez: A mí en particular me preocupa el desarrollo del alto Choapa, por ello cuando se planteó el Plan Regulador Comunal me dijeron que había zonas que no se podían tocar. Existe un interés de esta comunidad que en sectores específicos se pueda intervenir incorporando centros económicos industriales, para lo cual debiera urbanizarse.
Hoy día se han autorizado muchos cambios de uso de suelo en zonas rurales, por ello, tenemos que tener una capacidad para urbanizar, generando vías hacia donde apuntan los polos de desarrollo.
- Sr. C. Rojas: Hace unas semanas atrás tuvimos una reunión de coordinación comunal para ver los pasos en que se ha avanzado en nuestro Plan, por eso quiero representar mi preocupación por dos cosas: la primera, es hacer notar la absoluta incomunicación entre esta SEREMI y la Municipalidad para tratar estos temas relevantes que son parte del interés local. Creo que acá ha habido una falta de respeto hacia la labor que realiza la Municipalidad como administradora comunal, porque nosotros sin saberlo, observamos cómo se avanza en estos temas sin conocerlos; la segunda, es que me llama la atención que la Municipalidad sólo sea opinante y no vinculante en decisiones de la zona urbana, cuando es quien debe determinar. No sé si es coincidencia, pero creo, que la comuna estaría en dos procesos distintos que son el Plan Regulador Comunal y el Intercomunal.
Creo que la eficacia se pierde cuando existen dos equipos trabajando por separado e incomunicados. Me interesa que eso se rectifique en bien de la eficiencia tratando de hacer que este trabajo sea más aclaratorio y la comunidad protagonista. No considero bien que la participación municipal sólo sea para la foto.
- Sra. Varela: Esto se informó cuando se estaba en pleno proceso de elecciones, y este circuito que estamos haciendo, es precisamente para mantenerles informado.
Ahora bien, este instrumento de participación no ha sido aprobado porque debe ir adecuándose conforme a las opiniones que tendrían que ir saliendo.
Respecto a lo que manifiesta dn. Carlos Rojas, le puedo decir que esto sí es vinculante y participativo para Uds.
- Sr. Rondanelli: El título dice Intercomunal, ¿qué relación tiene entre las comunas?, ¿qué implica Salamanca con Illapel, Los Vilos, etc.?
- Sra. Gálvez: Este es un sistema de coordinación comunal que pertenecen a una misma provincia; la clarificación de los roles están especificados.
- Sr. Vinet: Lo que interesa saber ahora si este Plan Regulador Intercomunal va a ser superior al nuestro.
- Sra. Gálvez: Voy a dar un ejemplo: la propuesta intercomunal de medioambiente no puede provocar efectos negativos más allá de los permitidos en el comunal; ese es más o menos la relación entre uno y otro.
De todas formas, tal como se expresó anteriormente, cualquier decisión que deba tomarse debe ser en base a decisiones donde Uds. estén presentes, o en talleres comunales. Acá lo importante es que habrá una comunicación fluida.

- Sr. E. Rojas: Como ejemplo práctico, Salamanca tiene tantas hás. regables, ¿este nuevo plano puede limitarlo a algún máximo?, ya que podrían haber opiniones divergentes.
- Sra. Varela: La idea es ordenar el desarrollo de las comunas; el intercomunal siempre respetará lo que considera el comunal.
- Sr. C. Rojas: Esto que se ha dicho es clarificador para nosotros.
Lo último que quisiera saber es si esto responde a un programa de ejecución nacional de planos reguladores.
- Sra. Gálvez: Esto es parte de una planificación regional.
- Sr. Tapia: No habiendo más consultas, agradecemos vuestra visita para conocer el inicio de este plan e informarnos al respecto.

Puntos Varios:

Sr. Chávez: Quiero solicitar audiencia para el Centro de Padres y Apoderados de la escuela Guisela Mateluna de Cuncumén, para la sesión del próximo Lunes 21 de Enero.
El Concejo así lo acuerda.

Sr. Chávez: También quiero manifestar el malestar de la comunidad de Tranquilla debido al problema que se viene arrastrando y se ha dicho en reiteradas oportunidades acá en el Concejo sobre los problemas que está acarreado el sistema de Alcantarillado que aún está sin terminar. Hay aguas servidas que están llegando al canal Molino y desparramándose por las parcelas. Estamos peor que lo que ocurre en Chuchiñi.

Lo otro que quiero conocer es la situación planteada por el Centro de Padres de Tranquilla; según ellos, para este año se estarían fusionando algunos cursos. Quiero saber si esto es generado por déficit que produce la escuela, y si eso, a cuánto corresponde.

Sr. Tapia: Propongo que para la próxima sesión esté presente el Director de Obras Municipales y la ITO del proyecto de Alcantarillado, y por lo de la escuela el Jefe DAEM., para que aclaren ambas situaciones.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. Rondanelli: Quiero señalar que acá en Salamanca Sanidad no está funcionando; no hay ningún control. Soy de la idea que se oficie a la Seremi de Salud para indicar claramente lo que pasa con esta oficina.

Sr. Vinet: Quiero solicitar audiencia para la sesión del próximo Lunes para el Gremio de los Colectiveros del recorrido Salamanca-Illapel.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. E. Rojas: Quisiera saber cuándo veremos el período de feriado del Concejo.

Sr. Tapia: Debe haber acuerdo del Concejo. Propongo que esto se vea en la sesión del próximo Lunes.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. E. Rojas: Quiero manifestar mi molestia respecto a lo mal que funciona el Concejo en los espacios destinados para las sesiones. Esta sala, por ejemplo, no tiene el espacio adecuado, no tiene aire acondicionado, el calor en este tiempo es sofocante. La sala que estuvimos recién (sobre la Alcaldía), con esta delegación de gente de afuera (Seremi Serviu), no se escuchaba prácticamente nada por el ruido de los vehículos, y el salón, con la mala acústica es lo mismo.

Quiero observar, asimismo, sobre la presencia de los Concejales en las reuniones: o se está o no se está; lo digo porque en el caso del Concejal Chávez, no participó en la muestra de uno de los programas y después se abstuvo.

Otra situación que me llama la atención es la fuerte discusión que se produce a veces entre nosotros con presencia de funcionarios, cuando esto debiera conducirse mejor.

Yo pido que se hagan las cosas en forma ordenadas, claras y precisas. Aquí yo debo votar; yo soy más práctico, por lo que creo que no debieran tomarse decisiones políticas, sean en beneficio o no de la comuna, sin conocer todos los procedimientos.

Sr. Chávez: Cuando hay temas en lo que no estoy claro o no estoy de acuerdo mi forma de manifestarme es esa y mis abstenciones las fundamento siempre; por lo demás, las instancias para discutir y decidir mi voto son estas.

Sr. C. Rojas: Primero quiero informar mi participación al Congreso Nacional realizado en Viña del Mar, rescatando de él la buena organización y la participación de alrededor de 1.200 personas entre Alcaldes, Concejales y Funcionarios. Señalar sí la ineptitud del gobierno al no dar solución a demandas comprometidas.

Los temas técnicos que se trataron fueron descentralización, financiamiento municipal y de los servicios traspasados, cultura, donde se solicitó compromiso de los municipios.

En lo político no hubo acuerdo para la constitución de la nueva mesa directiva, postergando en 90 días el plazo.

De Salamanca asistimos 5 de los 6 Concejales de la comuna.

En segundo lugar quiero referirme al régimen de funcionamiento interno nuestro, de acuerdo a lo manifestado por el concejal Eduardo Rojas:

Al Alcalde le corresponde la administración superior de la Municipalidad, él y los Concejales somos autoridades políticas, tomamos decisiones políticas en beneficio, se supone, del progreso comunal.

Los recursos se administran con un criterio político en el mejor sentido de la palabra. Esta es una reunión política, por lo tanto, le explico al colega Concejal Eduardo Rojas, que no tenga prejuicios con la política; el correcto ejercicio de ella debe ser nuestro objetivo.

Por Ley al Concejo le corresponde un carácter fiscalizador, además, existen instrumentos técnicos que el Concejo debe aprobar y trabajar con ellos; es responsabilidad nuestra fiscalizar, no de otras autoridades.

En cuanto a la uniformidad de opiniones, eso no se puede estar pidiendo acá, porque atenta contra los principios y autonomía que nosotros tenemos como Concejales, cargo al cual fuimos elegidos por decisión popular.

Ahora, el estar o no vinculado a la política es decisión de cada uno, pero lo que hacemos en este instante es política, por lo que estar de acuerdo o no, o debatir ideas con respeto, es una de las formas de lograr acuerdos.

En otra línea, quiero aprovechar de felicitar al sr. Enrique Tapia por la conducción de este Concejo, ya que por primera vez a él le ha correspondido y exijo que su calidad de Presidente del Concejo sea respetada por sus pares.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

